

# Recogidas al año 21.000 toneladas de vidrio

Madrid es la comunidad que más recicla este material

D16.—La Comunidad es una de las que más vidrio reciclan al año, con cerca de 21.000 toneladas recogidas, lo que supone un ahorro de 168 millones de pesetas, informó ayer el Ministerio de Medio Ambiente.

Los madrileños además disponen de 4.596 contenedores específicos repartidos en el casco urbano, un número muy superior al de otras Comunidades como Galicia (242), La Rioja (248) o Extremadura (281), informa Europa Press.

Sin embargo, por delante se encuentra otras como Cataluña (7.956) y Andalucía (5.275). La región madrileña se sitúa a la cabeza de las españolas con mayor tradición en reciclaje de vidrio, implantado en España desde hace 15 años.

No obstante, es Cataluña la que recoge el mayor número de kilos de este material (46 millones de kilos), seguida por Andalucía (27 millones) y Madrid (21 millones).

Cada kilo de vidrio recuperado representa un ahorro de 8 pesetas, por lo que si se suman las cantidades obtenidas por todas las Comunidades españolas (401.357 toneladas) España se ahorra anualmente 3.214 millones de pesetas.

Por otro lado, la Consejería de Medio Ambiente ha repartido entre los diferentes municipios de la región 25.000 contenedores de basura para recoger las bolsas amarillas que se empezarán a utilizar en enero para depositar los envases de plástico, metal y tetrabrik.

A pesar de que no será obligatorio poner en marcha el Plan Autonómico de Gestión de Residuos hasta el próximo 1 de mayo, muchos municipios de la región han manifestado a la Consejería su intención de aplicarlo desde el 1 de enero, tal como estaba previsto en un principio.

La Comunidad de Madrid también se ha comprometido a tener todos los recursos para ello listos a partir de enero. Además de los contenedores —similares a los que se utilizan ahora, pero de color amarillo—, la Consejería tendrá a punto la planta de clasificación de residuos.

En ella se separarán los envases, según los materiales de que estén fabricados, y se entregarán a los recicladores.

El Gobierno regional asumirá los costes de esta separación, así como el traslado desde las estaciones de transferencia a la planta de tratamiento, situada en Pinto.

# Navacerrada cierra sus pistas por falta de nieve

D16.—Los esquiadores no están de enhorabuena en la capital. La estación invernal de Navacerrada ha tenido que cerrar la única pista que permanecía abierta gracias a los cañones de nieve, la de El Escapate, debido a la falta de nevadas y a las altas temperaturas para la época que se registran en el puerto, explicó ayer a Europa Press el gerente de Deporte y Montaña, Alfonso Barea.

Esta pista no estaba ayer totalmente cubierta por la nieve, y presentaba un espesor de 4 o 5 centímetros, "insuficiente para esquiarse, porque como mínimo se necesitan 10 centímetros", indicó.

Barea aseguró que este retraso en la apertura de temporada de esquí, prevista para la primera quincena de este mes, está ocasionando importantes pérdidas económicas, e indicó que el año pasado por estas fechas ya estaban abiertas algunas pistas.

La nieve caída a finales de noviembre desapareció por las lluvias y las temperaturas que no eran suficientemente bajas. No obstante, Barea espera que en los próximos días puedan ponerse de nuevo en funcionamiento los cañones de nieve, que permitirían abrir al menos la pista El Escapate.

En cuanto al tiempo previsto para los próximos días, el Instituto Nacional de Meteorología prevé para hoy en la Comunidad cielos de nubosos a muy nubosos, con precipitaciones débiles, localmente moderadas, que serán de nieve por encima de los 1.400 metros.

Las temperaturas no experimentarán cambios significativos y los vientos soplarán del suroeste flojos, con intervalos de moderados.

## LA TRAMA URBANA



Manuel Ayllón

### Navidad

HUBO una vez, allá por la Navidad de 1988, que el Ayuntamiento de Madrid puso unos osos de plástico hinchados y vestidos de Papá Noel agarrados a las farolas de la calle para celebrar las fiestas de Pascua. Eran unas figuras graciosas y el asunto fue ciertamente original. Era la primera vez que se dejaban de aplicar intensivamente los arcos luminosos sobre las calles y resultó oportuno. Era una aplicación inteligente porque parecía que los osos se subían a las farolas huyendo del tráfico y así salvaguardaban sus bolsas de regalos. Eran tiempos de cierta carestía y convenía un prudente rigor presupuestario. Estas Navidades se ha ido a más de lo mismo, a lo clásico, y como dicen que España va bien no importa gastar más en la factura de la luz.

PERO hoy no quiero hablar de las ciudades, prefiero hablar de todos nosotros los que vivimos en ellas. Finalizado el Adviento y entrada la Navidad bien creo que procede hablar de ella, y no de cómo influye en las ciudades sino de lo que significa en nosotros los ciudadanos. Es tiempo este de Pascua en que todos recurrimos a otorgarnos testimonios de paz y felicidad como medio de salud, nos regalamos cosas y procuramos estar con los nuestros y eso, que sin duda es bueno, pone encima de la mesa si verdaderamente deseamos la paz y la felicidad para todos, si damos a los demás lo que les corresponde, y nos debiera llevar a pensar que los nuestros no son sólo nuestros amigos sino todos

aquellos que con nosotros conviven. Son días en que la solidaridad tiene que ser expresa, como lo debiera ser siempre, la amistad celebrada, como lo debiera estar siempre, la fraternidad protegida, pues para eso se reclamó que viniera con la libertad y la igualdad. Nuestra moderna sociedad occidental comenzó hace más de doscientos años y desde Francia a caminar tras la libertad, la igualdad y la fraternidad. La libertad como sistema de derechos políticos se ha instalado afortunadamente, antes o después, en casi toda Europa, su ejercicio reiterado ha llevado sin duda a escenarios sociales de mayor igualdad en los que no ha sido ajeno el movimiento socialista actuando en formas de libertad democrática. Hoy podemos decir sin reserva que todos los europeos somos más libres y más iguales entre nosotros gracias al ejercicio de un sistema de libertades y a las consecuencias positivas que se derivan de la construcción de un estado que lleve al bienestar. Sin embargo, si bien se ve que el ejercicio reiterado de la libertad comporta la instalación de mayores cuotas de igualdad, por lo

que supone de lucha contra las diferencias injustas, no sucede lo mismo en lo que hace a la fraternidad. El tercer llamamiento revolucionario no se construye automáticamente desde el ejercicio de los dos anteriores. Si el primero lleva al segundo no es cierto que estos dos lleven inevitablemente al tercero por la simple aplicación de la mecánica social. De la igualdad, inevitable en un desarrollo político sano, no se pasa a la fraternidad si no lo quiere el corazón del hombre.

ESTOS son días en que conviene reflexionar sobre ello. Nuestras ciudades no son sólo el escenario donde vivimos los iguales. Hoy también viven con nosotros muchas personas que son ajenas a nuestro sistema de derechos. Inmigrantes, minorías, enfermos, marginales, son todos espectadores de una mesa de Epuión a la que tienen derecho a sentarse y sucede que nuestra democrática sociedad del bienestar no les pone silla porque no son parte del sistema. No son como nosotros, son distintos y por tanto con ellos no van nuestras reglas. Y en ese escenario tiene especial significado el sentido de la Navidad. Conviene re-

cordar lo que estamos celebrando: el nacimiento de Aquél que dijo que todos éramos hermanos y que a todos debíamos de hacer lo que quisiéramos que los demás nos hicieran a nosotros. Por ello el mensaje de estos días es el mensaje cristiano por excelencia: Paz y Amor. El conflicto entre orden (libertad) y justicia (igualdad) no se puede resolver si no es mediante el amor (fraternidad). El ejercicio del amor permite la paz por cuanto hace posible la convivencia del orden y la justicia. El tránsito a una sociedad fraternal sólo se puede hacer desde el corazón de cada uno de nosotros, porque si no hay salvación para todos no la hay para ninguno, y eso debe quedar claro a todos los demócratas. Ciudadano no es sólo quien vota sino quien vive cerca de nosotros, con nosotros, de ahí la importancia que tiene que las buenas intenciones que estos días llenan las calles y las palabras se conviertan en obras eficaces, primero en lo que a cada uno compete, luego en las políticas públicas que de todos nosotros dependen. Decía Hermes Trimegisto que lo que está dentro está fuera y lo que está fuera está dentro, por ello si no hay paz en nuestros corazones no habrá orden en nuestras calles, pero si no hay amor y sinceridad en nuestras conductas no habrá justicia entre nosotros. De no ser así será el caos y viviremos en el paganismo. Por todo ello: ¡Paz y Amor a todos ustedes!

Manuel Ayllón es arquitecto

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y TRANSPORTES

## Comunidad de Madrid

DEL DENOMINADO PROYECTO DE «MODIFICADO DEL DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. M-216. TRAMO: VARIANTE DE SAN FERNANDO A M-203. Clave 2-A-090.M.1», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE RIVAS-VACIAMADRID, PROMOVIDO POR ESTA CONSEJERIA.

Con fecha 26 de diciembre de 1996 el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid adoptó Acuerdo por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la Expropiación Forzosa, con motivo de la ejecución del Proyecto denominado «MODIFICADO DEL DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. M-216. TRAMO: VARIANTE DE SAN FERNANDO A M-203. Clave 2-A-090.M.1».

Procediendo, por tanto, la aplicación del Artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación, se convoca a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación se detalla en el ANEXO UNICO de la presente Resolución, para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de RIVAS-VACIAMADRID. A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de contribución, certificado catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

La presente Resolución se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de RIVAS-VACIAMADRID y a los interesados, y su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de RIVAS-VACIAMADRID servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio, a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para mayor información puede examinarse el Plano Parcelario del Proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, n.º 60, de Madrid, o en el Ayuntamiento de RIVAS-VACIAMADRID.

Madrid, 17 de diciembre de 1997  
EL DIRECTOR GENERAL DE SUELO,  
Fdo.: José María Erenas Godín

### TERMINO MUNICIPAL.—RIVAS-VACIAMADRID

FINCA N.º	DATOS CATASTRALES POLIGONO PARCELA	TITULAR	NATURALEZA DE LA FINCA	EXPROPIACION M.º	CONVOCATORIA AÑO MES DIA	HORA
1	1	HRIDOS LAURA FIGUEROA, COMUNIDAD DE BIENES	L. Secano	1.356	1998 1 14	10.00
2	1	HRIDOS LAURA FIGUEROA, COMUNIDAD DE BIENES	L. Secano	2.326,30	1998 1 14	10.00
3	10-12	PALACIO DE NEGRALEJO, S. A. Arrendatario: Negralejo, S. A.	Suelo no urbanizable de protección especial	2.259,85	1998 1 14	11.00
4	9b	PALACIO DE NEGRALEJO, S. A. Arrendatario: Negralejo, S. A.	Suelo no urbanizable de protección especial	54,65	1998 1 14	11.00
5	9a	PALACIO DE NEGRALEJO, S. A. Arrendatario: Negralejo, S. A.	Suelo no urbanizable de protección especial	1.345,90	1998 1 14	11.00
6	3b	HRIDOS LAURA FIGUEROA, COMUNIDAD DE BIENES	Improductivo	3.914,60	1998 1 14	10.00
7.1	3a	HRIDOS LAURA FIGUEROA, COMUNIDAD DE BIENES	L. Secano	9.963,50	1998 1 14	10.00
7.2	2	SOCIEDAD AGROPORCUARIA DE TRANSFORMACION «LOS NOMBELAS»	L. Riego	14.276,50	1998 1 14	12.00
9	7	3. M. ESPAÑA, S. A.	Suelo no urbanizable de protección especial	220	1998 1 14	12.00
10	20	3. M. ESPAÑA, S. A.	Suelo no urbanizable de protección especial	250	1998 1 14	12.00

## INFORMATICA JURIDICA, S. A.

La Sociedad INFORMATICA JURIDICA, S. A., en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 26 de diciembre de 1997 acordó ampliar el objeto social incluyendo en el art. 3º de sus Estatutos Sociales el texto siguiente:

«Art. 3º. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto:

- ...
- Adquisición, administración, tenencia, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles o edificación, así como el asesoramiento de operaciones anteriores.
- Promoción, gestión y ejecución de todo tipo de negocios inmobiliarios, tanto en su vertiente urbanística, como de la construcción en sí, para su explotación, venta o alquiler.
- ...

Madrid, 26 de diciembre de 1997.  
EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO.  
(legible).

35 millones de personas están pidiendo asilo huyendo de la cárcel, la tortura y la muerte. Ayúdales. (91) 531 25 09

Amnistía Internacional  
Sección Española